

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Segunda Sesión Extraordinaria, el día 05 de junio del año dos mil veintitrés², a las diez horas con veinticuatro minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

Posteriormente, el Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla⁴, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la SESEA, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Carmen Lucila Álvarez González	Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Mónica Patricia Oros Ramos	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva, la C. Carmen Lucila Álvarez González dio la bienvenida a todos sus compañeras y compañeros, solicitando al Secretario Técnico pasar a la aprobación de los puntos del Orden del Día.

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva,
https://www.facebook.com/100081327396025/videos/635218548236175/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&mibextid=YCRvOi

³ En adelante, "SESEA"

⁴ En adelante, "Secretario Técnico"

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico informó que, dando continuidad verificara la lista de asistencia y verificación de quórum, indicando a la Presidenta que se encuentran presentes cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día enviado en la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión Ejecutiva
6. Clausura de la sesión.

El Secretario Técnico indica que no hay asuntos generales por ser sesión extraordinaria, y abre los micrófonos para escuchar comentarios respecto al orden del día.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, buenos días a todas y a todos como les comentaba previo a iniciar la sesión, el sugeriría agregar un punto adicional en el orden del día, esto en cuestión de establecer por parte de la Secretaría Técnica una propuesta de fechas de trabajo, un calendario al final de cuentas de la Comisión Ejecutiva, para poder organizarnos y estar trabajando de manera semanal, como lo decíamos todos ya sea una o dos veces por semana, pero dejarlo en algún documento para estar sacando precisamente las actividades que vamos a votar hoy en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva. Señala que, entonces si están de acuerdo, pediría sí ponerlo como un punto adicional del orden del día, en donde vaya en este sentido, que la Secretaría Técnica presente un calendario de trabajo, de días de trabajo, a efecto de poder estarse reuniendo de manera periódica todas las semanas que quedan del año, del año que sigue, para sacar todo nuestro programa, considera que sí es relevante ponerlo como punto del orden del día, salvo la mejor opinión de todas y todos.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva señala muy bien, alguien tiene algún comentario al respecto, cuestionando a Paty y Gisela si están de acuerdo.

Camu
Paty
Gisela

El Secretario Técnico señala, ok entonces nada más para precisar, quedaría como el punto número 6 y sería, establecer el calendario de sesiones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de forma semanal, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción enviará la propuesta a las personas integrantes de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva indica estar de acuerdo.

El Secretario Técnico indica que quedaría de esta manera el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión Ejecutiva.
6. Establecer el calendario de sesiones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de forma semanal, la SESEA enviará la propuesta a las personas integrantes de esta Comisión.
7. Clausura de la sesión.

En ese tenor, el Secretario Técnico le solicito a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva poder fijar la votación del orden del día de esta sesión, y para las personas que se encuentren de acuerdo les pediría que levanten su mano para afirmar si se encuentran de acuerdo, o bien, lo pueden hacer de forma verbal

ACUERDO ACT-CE-SESEA/05/06/2023.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del 2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	A favor

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	
---	--

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva señala, Jesús no tienes cámara.

El Secretario Técnico cuestiona, no nos vemos.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva responde que no.

El Secretario Técnico manifiesta, perdón es que estamos en la en la sala de juntas, estamos juntos, y tenemos el equipo de transmisión de la Secretaría y se supone que nos podíamos ver en la pantalla para todos, una disculpa.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva responde, no pasa nada, bueno si quieres continuamos.

El Secretario Técnico señala continuamos con el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva

El Secretario Técnico señala que, es la aprobación de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva, se va a permitir compartir la pantalla del documento que han venido trabajando desde hace ya bastante tiempo, les dará, si les parece bien, un resumen breve de lo que es Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva para las personas que están viendo, que nos van a ver, a través de la transmisión de Facebook posteriormente. Señala que, no existía una obligación legal de emitir estos lineamientos del desarrollo de las sesiones, pero de manera proactiva como personas integrantes de la Comisión nos dimos cuenta que es importante reglamentar la manera en la cual se desarrollan las sesiones para llevarlas de la mejor forma, y de una forma ordenada, y que se plasmen las responsabilidades de todas las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico continua manifestando que, en esta parte en los lineamientos vemos las responsabilidades tanto de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva, las responsabilidades de la Secretaría Técnica en la Comisión Ejecutiva, las responsabilidades de la persona que se designe Secretaria de actas dentro de la Comisión Ejecutiva. Señala que, entonces les pareció importante en el punto de llevar una mejor manera de desarrollar las sesiones, que contarán con estos lineamientos de la Comisión Ejecutiva, y dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Entonces se trata de 33 artículos, incluso dentro de los artículos que ya han venido trabajando con anterioridad, se encuentra con un glosario como lo es en todos los ordenamientos legales; se cuenta con un capítulo de integración de la Comisión Ejecutiva, y las funciones de los integrantes, como les

Carmen

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

comentaba tanto de los integrantes, como de la Presidencia y de la Secretaría de la Comisión Ejecutiva, la manera en la que se va a sesionar, la manera en la que se puede votar, la forma en la cual se pueden e incluso hasta justificar las inasistencias, y la manera en la que se deben llevar a cabo las notificaciones para las sesiones de la Comisión Ejecutiva, la manera en la que se lleva a cabo la convocatoria, la manera en la que se van a desahogar las sesiones, las actas de las sesiones que información es lo que deben de contener que al final de cuentas todo esto es público y por lo tanto debe robustecer el contenido que es transmitido vía Facebook, que se cuente con una versión estenográfica de las actas y que estas estén firmadas por cada una de las personas integrantes de la Comisión.

El Secretario Técnico continua manifestando que, se cuenta con un capítulo de ausencias e inasistencias, y también en esta parte se cuenta con otro capítulo de las excusas e impedimentos para llevar a cabo participación dentro de las votaciones de la Comisión Ejecutiva; también un capítulo de votos disidentes, particulares y concurrentes; y uno final, de la interpretación y modificación de los lineamientos. Señala que, en los artículos transitorios nos indica que van a entrar en vigor estos Lineamientos al día siguiente hábil de aprobarlos por la Comisión, y que la persona que preside la Comisión, en la siguiente en la primera sesión ordinaria o extraordinaria que tengamos verificará o solicitará a las personas integrantes de esta Comisión, que se haga constar que conocemos de manera integral los presentes lineamientos; y el artículo tercero, que los acuerdos tomados de la Comisión previo a la aprobación de estos presentes lineamientos no van a perder ni fuerza, ni validez legal, ya que como lo comento desde un principio, pues no estamos obligados a reglamentar la manera en la que se desarrollan las sesiones, sino únicamente se hace un ejercicio de regulación proactiva; y el artículo cuarto, para efectos de máxima transparencia al respecto de actuar de esta Comisión, estos lineamientos van a estar publicados en la página web oficial de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico continua manifestando que, a grandes rasgos esto es lo que contiene 20 páginas de los Lineamientos de que regulen las sesiones, hemos venido trabajando, bueno sería bueno platicarlo con las personas que nos van a ver a través de la transmisión de Facebook, esto es fruto de por lo menos 5 o 6 sesiones de trabajo en las cuales se han escuchado los puntos de vista de todas las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que, consideran que tiene una visión tanto ciudadana, como institucional estos lineamientos. Indica a la Presidenta que, sería todo lo que podría exponer al respecto a los Lineamientos y esperaría los comentarios, o bien, si le indican pasar a la votación para su aprobación.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico por toda la explicación, señala que, en resumen prácticamente los Lineamientos sirven para el trabajo interno de la Comisión Ejecutiva, y ya va quedando también como esta parte de orden que se puede ir dejando para todos los siguientes este ciudadanos, o todas las siguientes comisiones que vayan trabajando durante los años, pues sepan cómo se llevan a cabo, como se van a ordenar. Cuestiona si alguien más tiene algún comentario al respecto, chicas, Paty, Jesús adelante por favor.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana señala que, ninguno.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana agradece a la Presidenta y señala que, nada más quería comentar dado que el transitorio primero dice que pues ya entra en vigor a partir de su aprobación, a partir de hoy, no sé si vean viable porque en varios artículos menciona reportar los correos, entonces no sé si establezcamos pues enviarle al Secretario Técnico los correos. Señala que, esto lo menciona no porque sea tan relevante, pero nosotros del CPC estamos ahí como en un tema de migración de correos, entonces él por ejemplo quisiera dar uno, y luego que esté vigente; entonces no sabe si lo metamos un transitorio de una vez aprobados este tema, se enviará al correo del Secretario Técnico los correos a donde queremos que nos notifiquen a efectos de los lineamientos de la Comisión Ejecutiva, o simplemente pues de manera económica cada uno de nosotros le enviamos un correo al Secretario Técnico. Señala que, él en lo particular mandara dos, a efecto de tener ahí un respaldo, en lo que vemos la situación de los correos, le parece relevante por la situación que tenemos ahorita en el CPC. Cuestionando que opinan, si quieren dejarlo así de manera económica, cada uno terminando la sesión le enviamos el correo para reportarlos, digo que sí es parte de los mismos.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, sí por mí no hay ningún problema igual podemos dar todos dos, para tener como algún tipo de respaldo de cualquier manera.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, si me parece importante.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, ok por mi está bien, cuestionando a la integrante Gisela qué opina.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana manifiesta que, si de manera económica estoy de acuerdo también.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva cuestiona a la integrante Patricia su opinión.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana señala que, sí de acuerdo no veo necesario hacer una modificación en los Lineamientos, lo podemos hacer de manera económica y aquí nos comprometemos en la sesión para ello.

El Secretario Técnico manifiesta ok, muy bien entonces sin problema me hacen llegar los correos electrónicos y lo comparto aquí también con las personas integrantes de la Secretaría Ejecutiva que sabemos que constantemente compartimos información y estamos trabajando en conjunto con ustedes, cuestionando si sometería a la votación.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva responde que sí.

Ys Camun

En ese tenor el Secretario Técnico somete a votación la aprobación de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva. Para esto les pide a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva que estén a favor de la aprobación de estos Lineamientos que levanten su mano.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/05/06/2023.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico y manifiesta, entonces continuamos con el segundo punto por favor.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico manifiesta que, el siguiente punto sería el aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Ejecutiva; en este momento va a comenzar a compartirlas pantalla, para que puedan ver el Programa Anual de Trabajo que todas las personas que estamos dentro de esta sesión hemos colaborado para construirlo. Comenta a las personas que están viendo hoy, va a comenzar la exposición de este Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva va también alineado con lo que es el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador, y también es resultado de dos sesiones de trabajo de la Comisión Ejecutiva, en la cual nos sentamos a platicar cuales eran las mejores actividades a realizar dentro del 2023, bueno de junio de 2023 hasta marzo de 2024. Señala que, también esto es importante mencionar, que es un ejercicio que se realiza para tener una medición de los trabajos que se realizan por parte de la Comisión Ejecutiva, una mejor medición. Va a enumerar únicamente las actividades, el contenido del Programa es el que ya acordaron

en las sesiones de trabajo pasadas, y anunciara las actividades para que las personas que nos acompañen en la transmisión las puedan conocer.

El Secretario Técnico continua manifestando que, la actividad uno es: la aprobación de los Lineamientos de las sesiones de la Comisión Ejecutiva que hemos cumplido con esa actividad el día de hoy; la actividad 2 es: el diseño de Programa implementación, monitoreo y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción aprobada por el Comité Coordinador, el objetivo será establecer el proceso de implementación de la PEA; la actividad 3: coadyuvar en la elaboración del Plan de socialización y promoción de la Política Estatal Anticorrupción, cuyo objetivo será aportar mayor legitimidad al Sistema Estatal y contribuir a la generación de una cultura de combate a la corrupción; la actividad número 4: dar seguimiento a las acciones implementadas por el Comité Coordinador para la construcción y aprobación de los Lineamientos de Concurrencia de los Municipios con el Sistema Estatal Anticorrupción, el objetivo será lograr que la aprobación de dichos lineamientos se lleve a cabo en la sesión de instalación del Sistema Estatal Anticorrupción; la actividad 5: seguimiento de las recomendaciones no vinculantes emitidas, y en su caso, propuesta de actualización a la metodología de seguimiento a las mismas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en los ejercicios del 2020 al 2023, el objetivo será determinar el grado de atención que se brinda las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador en ejercicios anteriores, y este ejercicio para, en su caso, proponer que se cierre por imposibilidad de atención su seguimiento o declaración de cumplimiento; la actividad 6: analizar y proponer mejoras para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador, el objetivo es mejorar la calidad de la información que se incluye en el Informe Anual del Comité Coordinador; la actividad 7: elaborar y revisar la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia; la actividad 8: la generación de las propuestas de recomendaciones no vinculantes del año 2024; la actividad 9: seguimiento a los avances de la Plataforma Digital Estatal y; la actividad 10: en el supuesto existir insumos generados por el Comité de Participación Ciudadana dar seguimiento y revisar dentro de la competencia de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario Técnico señala que, estas son las 10 actividades con las que contaríamos en nuestra propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva para el año 2023, comenzando en junio y concluyendo este Programa Anual su temporalidad en marzo del siguiente año. Señala, por qué concluye en marzo del siguiente año, pues ustedes todas las personas que antes de aquí lo conocen pues cambiaría la presidencia de la Comisión Ejecutiva el siguiente año, es por eso que se hace con esa temporalidad. Indicando que, sería todo por su parte en la exposición.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y pregunta si hay algún comentario al respecto a los integrantes Paty, Gisela y Jesús.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana señala que, no ninguno.

Mónica Patricia Oros Ramos

[Handwritten mark]

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva señala que, aquí nada más lo único que quedaría pendiente es hacer la calendarización de las actividades, considera que eso les puede servir mucho, con la propuesta también que acaba de desarrollar, que acaba de proponer Jesús, en cuanto a incluir en el orden del día, entonces, si necesitamos una o las sesiones que sean necesarias para definir las fechas, que también tienen que estar muy ligadas con la calendarización que tenga el Comité Coordinador, como recuerdan una de las funciones de la Comisión Ejecutiva es precisamente coadyuvar, o apoyar en las actividades, en las funciones del Comité Coordinador; entonces, en función de la calendarización que ellos tengan pues nosotros también tenemos que generar los insumos a tiempo, para generar también nuestro tiempo de cumplimiento.

El Secretario Técnico responde a la Presidenta así es.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, nada más quedar en eso, eso sería todo su comentario. Señala que, si no hay más propuestas y si les parece bien a sus compañeras y compañeros procedemos a la votación.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva. Pidiendo a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva que estén de acuerdo con la aprobación del Programa Anual que se ha expuesto el día de hoy, levantarán su mano a favor.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/05/06/2023.3

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario Técnico, y menciona, entonces si pasamos al siguiente punto del orden.

6. Establecer el calendario de sesiones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de forma semanal, la SESEA enviará la propuesta a las personas integrantes de esta Comisión.

El Secretario Técnico manifiesta que, el punto número 6 sería: se establecerá un calendario de sesiones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de forma semanal, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción enviará la propuesta a las personas integrantes de esta Comisión.

El Secretario Técnico señala que, en este punto les expondría lo siguiente, él puede el día miércoles antes de que termine el día les envía una propuesta de calendario de sesiones de trabajo, para que estas sesiones se pudieran aprobar en la próxima sesión ordinaria, en el entendido que bueno lo acordamos de manera económica, obviamente que se puede ajustar a la agenda de todas las personas integrantes, y ya se queda en un acta de Comisión Ejecutiva, y votada como acuerdo de la misma en la próxima sesión ordinaria. Indica que, esa sería la manera en la que considera que podría ser la mejor ruta para poder establecer y aprobar el calendario de sesiones de trabajo, a parte del calendario que ya tenemos de sesiones de Comisión Ejecutiva que ya está votado y aprobado.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva señala, sí estamos bien, estamos de acuerdo con eso, este año sí vamos a tener mucho trabajo sobre todo como ya la Política Estatal, ya se aprobó, todavía falta algunos cambios, su publicación y presentación, pero a partir ya de eso vamos a tener que generar las mesas de trabajo, y todas las actividades para desarrollar el programa de implementación, y nuestra intención es que quede todo listo, a tiempo para que las diferentes dependencias lo puedan agendar en sus próximos programas de trabajo, y consideren en caso de las actividades que lo requieran pues la presupuestación necesaria. Señala que, entonces sí vamos a tener como que mucho trabajo intenso, ella cree en estos meses qué vienen, entonces sí conviene estas sesiones pues más seguidas.

El Secretario Técnico manifiesta así es. -

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva cede la palabra a la integrante Patricia Oros.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana señala al Secretario Técnico, entonces entiendo que tu verificarías cuando serían las sesiones, pregunta si la escuchan,

El Secretario Técnico responde que sí, perfecto sí.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana señala, cuándo serían las sesiones del Comité Coordinador para poder ver las fechas y lo votaríamos entonces el próximo 16 de junio.

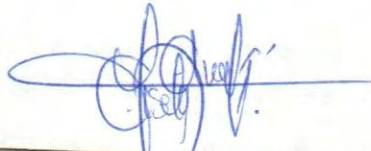
El Secretario Técnico manifiesta así es, sí solamente era como un punto informativo para estar todos y todas en la misma página, les presenta el día de mañana la propuesta y lo votamos, de esa propuesta ya hacemos contrapropuestas por llamarlo de alguna forma,

Carmen

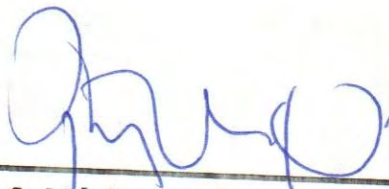
ya

P.

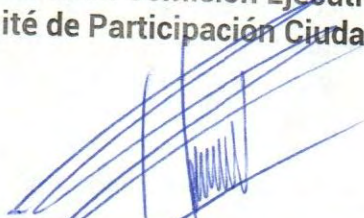
[Handwritten mark]



C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Mónica Patricia Oros Ramos
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

logramos un acuerdo como siempre lo hacemos y ya lo votamos en la en la próxima sesión ordinaria.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana señala excelente y agradece al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico manifiesta que, esto era únicamente un punto informativo, no hay un acuerdo que votar y aquí concluiría el punto número 6 señala a la Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, perfecto entonces si ya no hay comentarios al respecto pues continuamos con el siguiente punto que creo que ya es la conclusión.

El Secretario Técnico responde, así es Presidenta ya sería la clausura de la sesión por tu parte.

7. Clausura de la Sesión

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva agradece la presencia y participación de todos, y siendo las diez horas con cincuenta minutos del 05 de junio de 2023, da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Se levanta acta que consta de doce hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.



C. Carmen Lucila Alvarez González
Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del
Comité de Participación Ciudadana



C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana